

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	Marina Martínez Peña	Rosa M ^a García Blanco	Jesús Velasco Gómez
Puesto:	Subdirectora de Innovación, Calidad y Estudiantes	Subdirectora de Ordenación Académica	Director
Firma:			
Fecha:			

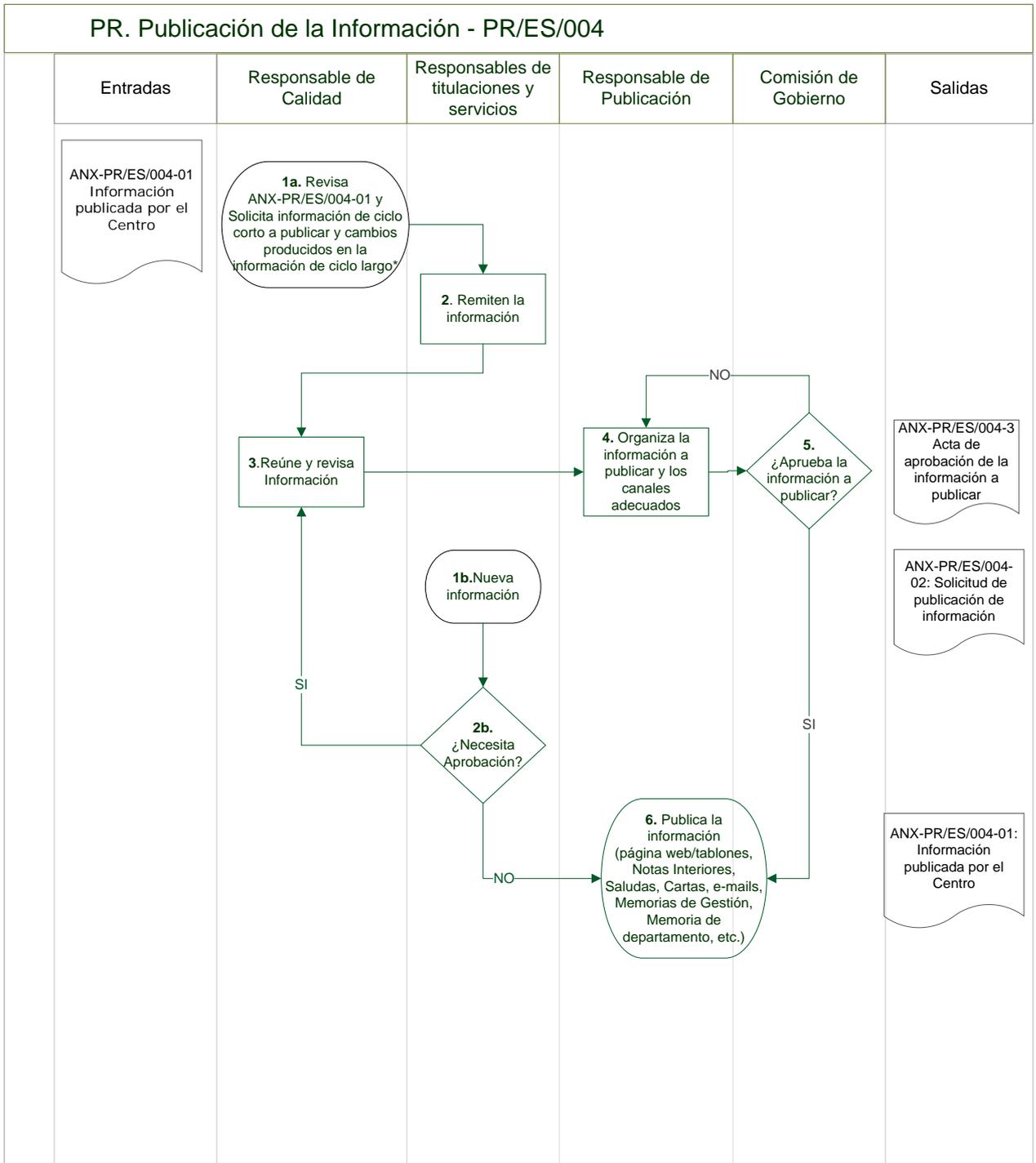
Revisión 01: Octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación del antiguo proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PR/ES/2/004). • Determinación de la información que debe aparecer necesariamente de acuerdo con el Programa AUDIT y el Programa de Seguimiento (ACAP). • Se detalla la información requerida por el programa de Seguimiento (ACAP). • Cuando surge la necesidad de publicar nueva información por parte de los responsables de titulaciones o servicios, la aprobación debe ser del responsable de calidad y no del responsable de publicación. Se cambia la flecha de éste último hacia el anterior.
--	---

Objeto:	El objeto de este procedimiento es describir el proceso mediante el cual la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía hace pública toda la información que se genera para el conocimiento de la comunidad universitaria y rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.
Responsable/ Propietario:	Responsable de Publicación.
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Programa AUDIT • Memorias de Verificación de Títulos • Programa de Seguimiento de Títulos (ACAP) • Normativas UPM
Registros/ Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el Centro • ANX-PR/ES/004-02: Solicitud de publicación de información • ANX-PR/ES/004-03: Acta de aprobación de la información a publicar • ANX-PR/ES/004-04: Organización de la Estructura Operativa y Gestión de la Página Web

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

Indicadores:			
<p>Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con la información de los títulos publicada en la web, relativa a los siguientes aspectos: (cada dos cursos académicos)</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Descripción del título B. Competencias C. Acceso y admisión D. Planificación de las enseñanzas E. Personal académico F. Medios materiales G. Sistema Interno de Calidad 			
IND-PR/ES/004-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	Medio		OA: Collab Preguntas de la 20 a la 26 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno
<p>Definición: Grado de satisfacción de los alumnos con los estudios que están realizando, en relación a la idea que se habían formado de los mismos, a partir de la información suministrada por la UPM.</p>			
IND-PR/ES/004-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
			OA: Collab Pregunta 27 del Cuestionario de Satisfacción del Alumno
<p>Definición: Nº de accesos a la información publicada en web a cada aspecto relativo a las titulaciones y los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Descripción del título B. Competencias C. Acceso y admisión D. Planificación de las enseñanzas E. Personal académico F. Medios materiales G. Sistema Interno de Calidad 			
IND-PR/ES/004-03	Estándar	Periodicidad	Responsable
	100%	Anual	CENTRO

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004



(*) Información de ciclo largo: aquella información que se refiere a cuestiones que se aprueban para su mantenimiento en el tiempo (información sobre las ofertas formativas, o sobre la política de calidad). Esta información puede variar con cierta frecuencia en aspectos muy concretos.
Información de ciclo corto: aquella que se refiere a un período de tiempo determinado y que se renueva cuando dicho período ha finalizado. (Informes de resultados, por ejemplo).

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-01: Información publicada por el Centro

- SGIC (Manual de Calidad y Procedimientos del SGIC)
- Política y Objetivos de Calidad (Manual de Calidad 2.0)
- Enlaces nominativos dirigidos a la normativa que afecta directamente a los estudiantes (normativa de permanencia o de reconocimiento de créditos, por ejemplo)
- Oferta formativa: de acuerdo con la información pública establecida por la ACAP en el informe de seguimiento:
 - A. Descripción del título
 - Denominación del título
 - Título conjunto (para másteres exclusivamente)
 - Universidades participantes
 - Universidad coordinadora
 - Centro, Departamento o Instituto responsable
 - Centros en los que se imparte el título
 - Curso académico en el que se implantó
 - Tipo de enseñanza (presencial, semi -presencial, a distancia)
 - N° total créditos ECTS
 - N° mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso
 - Estudiantes a tiempo completo:
 - 1º curso:
 - N° mínimo ECTS :
 - N° máximo ECTS:
 - Resto cursos:
 - N° mínimo ECTS:
 - N° máximo ECTS:
 - Estudiantes a tiempo parcial:
 - 1º curso:
 - N° mínimo ECTS :
 - N° máximo ECTS:
 - Resto cursos:
 - N° mínimo ECTS:
 - N° máximo ECTS:
 - Normas de permanencia
 - Idiomas en los que se imparte
 - B. Competencias
 - Generales (G1, G2, G3...)
 - Transversales (T1, T2, T3...)
 - Específicas (E1, E2, E3...)
 - C. Acceso y admisión
 - Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
 - Vías y requisitos de acceso (GRADOS)
 - Criterios de Admisión (MASTERS)
 - Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
 - Pruebas de acceso especiales, en su caso
 - Plazos de preinscripción
 - Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
 - Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
 - Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título).
 - Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso)
 - Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
 - D. Planificación de las enseñanzas
 - Calendario de implantación del título
 - Información con secuencia temporal (curso/semestre) en la que se haga constar el nombre de la materia, su carácter, el número de créditos ECTS y las asignaturas en las que se desdoble dicha materia con indicación del número de créditos ECTS asignado a cada una de ellas.
 - Competencias asociadas a cada una de las materias
(Esta información puede quedar incluida en el apartado anterior)
 - Itinerarios formativos
Menciones / grados – especialidades/ másteres
 - Guías docentes de las asignaturas:
 - Tipo de asignatura
 - N° créditos
 - Programa
 - Objetivos de aprendizaje
 - Metodología de aprendizaje
 - Criterios de evaluación
 - Idioma
 - Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes (movilidad)
 - Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación....)
 - E. Personal académico
 - Personal académico adscrito al título
 - N° total de profesores por categoría
 - % Doctores por categoría
 - F. Medios materiales
Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc.
 - G. Sistema de garantía de calidad
 - Breve descripción de la organización ,composición y funciones del SICG (título o centro)
 - Mejoras implantadas G.- S.G.C.
 - Información sobre acceso al sistema de quejas y reclamaciones (explicación detallada sobre el proceso que siguen las quejas una vez interpuestas, posible plazo de resolución, encuesta de satisfacción con el sistema)
 - Información sobre la inserción laboral de los graduados
 - Servicios:
 - Catálogo de Servicios (PR/SO/003)
 - Cartas de servicio si existe. Si no, información sobre los Servicios (PR/SO/003)
 - Resultados (Rendición de cuentas):
 - Informe de titulación (resultados del aprendizaje) (PR/ES/003)

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

- o Resultados del Programa de Acciones de Orientación y Apoyo al Estudiante (PR/CL/002)
- o Resultados Inserción laboral (PR/CL/006)
- o Resultados de los Servicios Prestados (PR/SO/003)
- o Resultados de la Gestión de Recursos Materiales (PR/SO/004)
- o Satisfacción de grupos de interés (PR/SO/008)
- o Quejas, sugerencias y felicitaciones (PR/SO/006)

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-02: Solicitud de publicación de información

(a rellenar por Responsables de Titulaciones y Servicios).

Responsable de la información: (Nombre y apellidos/ cargo)

Indicar tema a que se refiere la Información:

- SGIC (Manual de Calidad y Procedimientos del SGIC)
- Política y Objetivos de Calidad (Manual de Calidad 2.0)
- Enlaces nominativos dirigidos a la normativa que afecta directamente a los estudiantes (normativa de permanencia o de reconocimiento de créditos, por ejemplo)
- Oferta formativa
- Servicios
- Resultados (Rendición de cuentas)

Contenido de la información:

Grupo de interés al que va dirigido:

Medio de difusión:

- Página web del Centro / tablones
- Notas interiores, salidas, cartas, correos electrónicos.
- Memorias de Gestión, Memorias de Departamento.
- Otros

Fecha de publicación:

Duración de la difusión:

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-03: Acta de aprobación de la información a publicar

Reunido el Equipo Directivo del Centro, el día (fecha), aprueba, la propuesta del Responsable de Publicación según acta de la misma de (fecha).

Se acuerda remitir las siguientes enmiendas/correcciones a la propuesta del Responsable de Publicación, referente a la (tema a que se refiere la información) de la titulación universitaria oficial de "....."

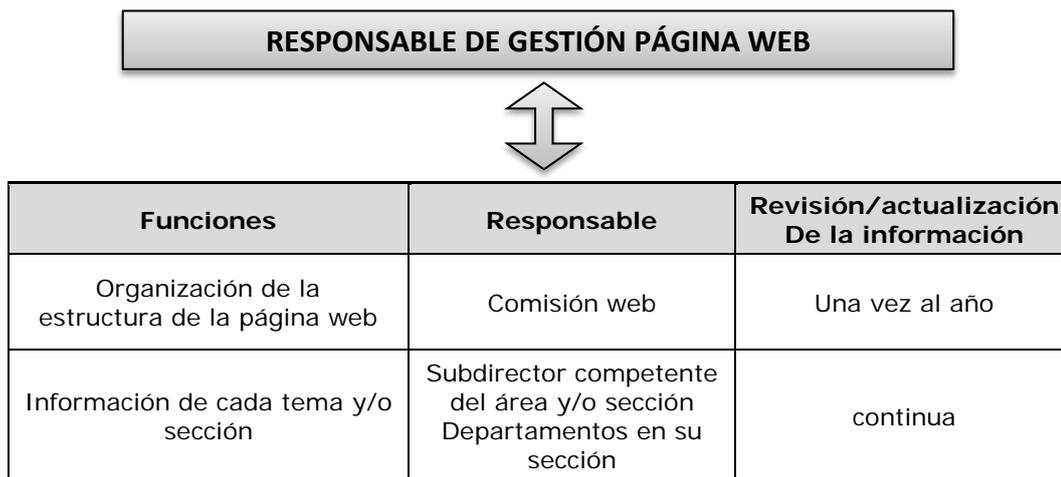
-
-
-
-

Fecha y firma

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Código PR/ES/004

ANX-PR/ES/004-04: Organización de la Estructura Operativa y Gestión de la Página Web

Reunida la Comisión WEB con fecha 18/04/2013 se acuerda establecer la siguiente **Estructura de Coordinación para la Página Web** según temas y/o secciones Administrativas del Centro.



Así mismo, acuerda el siguiente procedimiento de Gestión.

Gestión de solicitudes de información

Con noticia en Portada	Sin noticia en Portada
1. Primeramente la CW decidirá sobre la aceptación de noticias y peticiones. <ul style="list-style-type: none"> • Esto se hará de forma telemática, estableciendo un plazo máximo de 24h para la confirmación definitiva 2. Después se seguirá el procedimiento que se establece más adelante.	Se aplica directamente el procedimiento
<p>Procedimiento:</p> a) Los coordinadores o quienes en ellos deleguen (personal de apoyo), comunicaran al Responsable de Gestión la petición, trabajo o tarea que ha de realizarse. b) El Responsable de Gestión solicitará a los coordinadores o personal de apoyo toda la información requerida (artículos, contenidos, etc.) para su inclusión en la página web. c) El Responsable de Gestión actualizará la página Web con la información entregada. d) El Responsable de Gestión tendrá libertad para actualizar/modificar/editar... la información que considere relevante.	